



PUNTA ARENAS, Octubre 15 de 2009

NUM. 3619 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3579 de fecha 09 de Octubre de 2009 que adjudica la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS";
- ✓ E-mail de 15 de Octubre de 2009, de la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos;
- ✓ Resolución Alcaldicia mediante E-mail de fecha 15 de Octubre de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 3581 de 14 de Octubre de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

D E C R E T O :

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 3579 de fecha 09 de Octubre de 2009, (puntos 1 y 2), que adjudica la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS", en los siguientes términos:

Donde dice:

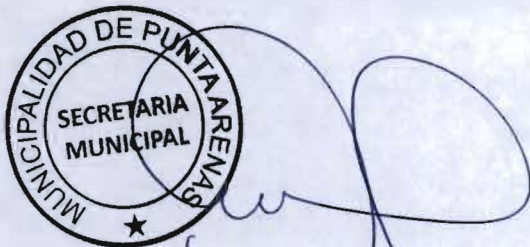
TOTAL IVA INCLUIDO : \$10.234.785

Debe decir:

TOTAL IVA INCLUIDO : \$10.234.714

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto original.
- 3.- **PROCEDASE** por la Asesoría jurídica del Municipio, a la modificación del contrato respectivo de acuerdo a los términos señalados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ALCALDE (S)

MTB/CCK/efv.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- D.A.O.C.C.
- **O.I.R.S.**
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Comunicaciones
- Antecedentes
- Archivo.-